ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SDHT-CMA-008-2024

ADENDA No. 2.

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN CORPORATIVA (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Facultado para expedir actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y pos contractual, según Resolución de encargo No. 658 del 28 de noviembre de 2024 y Resolución de Delegación No. 467 del 12 de septiembre de 2024 y en concordancia con lo señalado en el pliego de condiciones tipo perteneciente al proceso de Concurso de Méritos Abierto No. SDHT-CMA-008-2024, establece:

Que en atención a la observación extemporánea formulada mediante mensaje público CO1.MSG.7249505 por parte de la persona jurídica SOLIUN S.A.S., el área técnica estructuradora encontró mérito para aclarar y modificar algunos aspectos de las condiciones del proceso.

Que en aras de garantizar y asegurar los principios que comportan la actividad contractual del Estado y la Función Pública, especialmente los principios de economía, responsabilidad, selección objetiva, igualdad, eficacia, celeridad, imparcialidad y publicidad; así como hacer cumplir las normas que regulan la materia y salvaguardar los derechos y garantías constitucionalmente protegidos, especialmente del debido proceso, defensa y contradicción, resulta viable la expedición de la presente adenda.

Que lo aquí consignado, modifica, amplía, elimina, aclara o sustituye el contenido, en lo aquí expresado y supera lo establecido en los estudios previos y pliego de condiciones.

Por los motivos expuestos.

DECIDE

PRIMERO: Modificar parcialmente el Apéndice 01 – Anexo de Personal, ajustando la experiencia específica de los siguientes perfiles, de la siguiente manera:

•***Especialista en Diseño Arquitectónico:*** *Acreditar 1 año de experiencia específica en el cargo de especialista en diseño arquitectónico o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura social.*

Nota: *Para efectos de acreditación de la experiencia durante la evaluación de la oferta, se podrán aportar máximo 3 certificaciones.*

•***Ingeniero Forestal:*** *Acreditar 1 año en el cargo de Ingeniero Forestal o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o infraestructura social.*

Los certificados de experiencia específica deben traer descripción de actividades.

*•**Profesional en presupuestos, especificaciones, cantidades, programación y APUS:** Acreditar 1 año en el cargo de Profesional de costos y tiempos o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura social.*

*•**Profesional SST:** Acreditar 1 año en el cargo de Residente SST o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o Infraestructura Social.*

***Nota:** El Profesional propuesto debe contar con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.*

*•**Profesional en gestión social:** Acreditar 1 año en el cargo de Profesional de Social o afines en consultoría o construcción o interventoría de estudios y diseños o interventoría de construcción de: proyectos de infraestructura vial o de Infraestructura social.*

SEGUNDO: La presente Adenda hace parte integral del pliego de condiciones, cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente adenda quedará sin efecto.

La presente Adenda se publicará en la plataforma SECOP II.

El presente documento se expide a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2024.

CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN CORPORATIVA (E)

Proyectó: *Sandra Bermúdez Martínez - Contratista Subdirección Administrativa*
Revisó: *Kevis Sireck Díaz. - *Contratista Subdirección Administrativa*

Revisó*: Juan Camilo Medina. - Contratista Subdirección Administrativa.*
Revisó: *Lyda Niyireth Osma Pirazan. - Contratista Subdirección Administrativa.*

Revisó: *Lina María Moreno González - Contratista Subsecretaría de Gestión Corporativa*
Aprobó*: Paola Andrea Calderón Vargas. - Subdirectora administrativa.*

Revisó*: Nathali Alejandra Fonseca Burgos. - Contratista Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control.*